

El pleno cede una nave a una empresa

El pleno de la corporación ha aprobado por unanimidad la cesión de un local de propiedad municipal a una cooperativa de reciente creación en el municipio. La decisión, según ha informado el alcalde Andrés Lozano, ha sido adoptada por unanimidad y con ella se pretende facilitar la puesta en marcha de la actividad de esta nueva empresa que está compuesta por 20 mujeres. El local que ahora se ha cedido es una de las cuatro estancias del antiguo almacén de grano ubicado en el paseo del Puerto de la Horca. Esta nave cuenta con una superficie útil de unos 100 metros cuadrados, según ha indicado Lozano. El alcalde ha recordado que se trata de una cooperativa que se dedicará a elaboraciones textiles y que está compuesta por una veintena de mujeres, con lo que esta medida favorece la creación de puestos de empleo en el municipio y es por esto que «el Ayuntamiento debe colaborar». La concesión de esta nave se ha hecho por un periodo de cinco años. **A. B.**



Vista del Ayuntamiento